

EL POPULAR



Año I.—Núm. 124

DIARIO REPUBLICANO

Domingo 1.º Noviembre 1903

Málaga: un mes. UNA peseta.
Provincias: un trimestre . . . CUATRO ptas.
Pago anticipado

Redacción y Administración: Plaza del Obispo, 2, entresuelo.—Teléfono, 148

25 ejemplares 75 céntimos
Número suelto 5 céntimos
No se devuelven los originales

MÁLAGA

CANDIDATURA REPUBLICANA

CANDIDATOS PROCLAMADOS

Primer distrito

D. José Gámez Quesada
D. Eduardo Lahittete Ricard

Segundo distrito

D. Pedro Gómez Gómez
D. Antonio García Morales

Tercer distrito

D. Ramón Ruiz Mussio
D. José Guerrero Bueno

Cuarto distrito

D. José Ponce de León
D. Enrique Mesa Cuenca

Quinto distrito

D. Antonio Herrero Puente
D. Antonio Ruiz Luque
D. José Bueno Muñoz

Sexto distrito

D. Fr.º Sánchez-Pastor Rosado
D. Fern.º Rodríguez Guerrero

Séptimo distrito

D. Pedro Gómez Chaix
D. Francisco Rodríguez Martos

Octavo distrito

D. Pedro A. Armasa

Noveno distrito

D. Manuel Martínez García

Décimo distrito

D. Manuel Hidalgo Hurtado

dicho acto la presentación de los candidatos republicanos que han de luchar por el 5.º y 6.º distrito en las próximas elecciones municipales.

El mitin promete estar muy animado, por el entusiasmo que existe entre los electores republicanos de dichos distritos.

Agricultura regia

Los periódicos dinásticos nos comunican, alborozados, la noticia sensacional de que don Alfonso, cumpliendo la palabra dada en una de las poblaciones visitadas recientemente, de que quería ser el primer agricultor de España, ha empezado sus faenas agrícolas en sus posesiones de El Pardo.

Veinticuatro pares de mulas roturan unas setecientas hectáreas de monte, que serán reducidas a cultivo. Se han elegido cuarteles en Zarzuela, Trofa y Valdelaña, y en cada cuartel se harán tres secciones. Todo el terreno es de secano y quedará cercado de una gran alambrera. Se usarán las máquinas agrícolas más perfeccionadas. Se emplearán los abonos con arreglo a los últimos adelantos de la química agrícola.

Todos estos detalles y otros muchos que nos dan los periódicos dinásticos podrían servir admirablemente de argumento ó tema para una égloga. Grilo podría escribirla.

Peró un monarca debería demostrar su amor á la agricultura de otra manera, menos poética desde luego, pero de resultados más prácticos. El cultivo de esos cuarteles de El Pardo, daría, no hay que dudarlo, excelente fruto. Con 24 pares de mulas ó los que sean necesarios; con todos los trabajadores que hagan falta y algunos más por añadidura; con alambradas de defensa; con toda la maquinaria moderna; con todos los abonos de las mejores marcas; con todos los lujos en el cultivo, se obtendrán admirables cosechas.

Y esto servirá de gran consuelo para los agricultores que no tienen esos pares de mulas, ni esas máquinas, ni esos abonos, y que por añadidura tienen que pagar onerosos tributos y buscar en la usura el dinero para la semilla.

No; no es esta la manera de proteger á la agricultura desde la alta esfera de la Nación. Desde tan elevado sitio se debe procurar que los pares de mulas, y las máquinas, y los abonos, y todo eso que se acumula en El Pardo, lo tengan los labradores para que sean más productivas sus tierras. No son los cuarteles de El Pardo los que se debe cultivar, sino los cuarteles del Gobierno, que es de donde viene la muerte á la agricultura; de ese Gobierno, que no se ocupa de la agricultura más que para explotarla, haciéndola imposible.

Un rey no resuelve ningún problema nacional siendo el primer agricultor; resolverá á lo sumo un problema de sport, de entretenimiento, sino le guían ideas de lucro, como dice *La Correspondencia*. Un rey debe ser el protector de los agricultores.

Detalle curioso de la égloga de El Pardo. En todos los trabajos agrícolas acompaña á don Alfonso el conde de San Bernardo, ministro de Estado, persona peritísima en estos asuntos.

El ministro de Agricultura no interviene para nada en ese pasatiempo agrícola. Tal vez se ocupe en arreglar alguna combinación diplomática.

cos, que recuerdan como un mitin igual fué el anuncio del triunfo del Sr. Ortega en las pasadas elecciones de diputados.

Al mismo tiempo, se celebran todas las noches mitins de distrito, á los que asisten Don Leonardo Ortega y el Sr. Duarte, mitins que constituyen verdaderos éxitos, por la inmensa muchedumbre que á los mismos acude.

En algunos barrios, la lucha vá á ser tremenda; especialmente, en el distrito de San Gil-San Pedro, por donde se presenta el actual alcalde Sr. Amor y Rico frente á los nuestros, y más particularmente contra el candidato obrero García Alvarez.

El alcalde anterior, Tegeiro, cansado de lidiar con sus correligionarios, que divididos en tres grupos se hacen guerra á muerte en prueba de fraternidad conservadora, y no queriendo por otra parte hacer *poiquieñas* en las elecciones, ha renunciado á la vara y á la política, siguiendo el ejemplo de su jefe Sr. Silvela.

Para sustituirle hasta primero de año nombró Portago, cacique de esta insula, al dicho Amor y Rico, republicano que fué hasta hace poco, y actualmente conservador por obra y gracia de una alcaldía interina.

Este señor ha llevado su desfachatez é impudicia hasta el extremo de presentarse como monárquico por un distrito que le eligiera concejal republicano, y furioso al ver que nadie quiere votarlo, lanza ridículas bravatas, amenaza con cesantías, y comete otros mil excesos que solo consiguen hacerle más antipático en el distrito y en Granada entera.

Una particularidad de estas elecciones constituye el presentarse en más de sesenta pueblos de la provincia candidatos obreros por las sociedades adheridas á la Federación La Olla, cumpliendo un acuerdo de ésta tomado recientemente en un Congreso provincial al que asistieron cincuenta y ocho delegados. Se trata de una batalla encarnizada contra el caciquismo, plaga asoladora de esta región hermana de Málaga hasta en sufrir desventuras iguales, y «La Olla» ha hecho empeño de honor en conquistar el mayor número posible de municipios rurales. Varias comisiones socialistas recorren la provincia celebrando mitins con este objeto.

También acordó la Federación en dicho congreso coaligarse con los republicanos en todos los pueblos donde existan comités constituidos, y las sociedades presenten candidato y votar á los republicanos donde no luchan obreros.

Reasumiendo. Puedo asegurar que en Granada y su provincia se librará el 8 de Noviembre un combate decisivo entre la monarquía y la república. Tenemos de nuestra parte á las masas obreras, y esperamos conseguir una masa y brillante victoria.

Se dice que el Gobierno y sus delegados extremarán para derrotarnos la coacción y el atropello. Si es así, será el día de las elecciones una edición corregida y aumentada del veinte y seis de Abril, día famoso en que el pueblo granadino impuso por la razón de la fuerza lo que consiguiera legalmente por la fuerza de la razón. A todo estamos dispuestos menos á dejarnos robar el triunfo por malas artes.

Granada.

FABIÁN VIDAL.

Lo que dijo el alcalde

Bajo este epígrafe publicó el día 12 de Septiembre nuestro colega *El Cronista*, periódico bien informado en asuntos municipales, las siguientes líneas:

«Como de eso del compromiso para las elecciones se ha hablado tanto por parte de la prensa, al tener noticias del nombramiento del señor Fernández de la Somera, copiamos á continuación las declaraciones hechas por éste en el cabildo de ayer, más ó menos textualmente.

«Agradezco con toda el alma las palabras que me ha dirigido el digno Gobernador civil de esta provincia en su elocuente discurso y las agradezco tanto más, cuanto que, aparte de aquellas reveladoras de una sincera y benévola amistad y á las que he de procurar corresponder con hechos más que con palabras, me dan ocasión y motivo á decir algo por mi cuenta en forma tan clara y precisa, que no quede duda alguna y que confirmarán por completo las manifestaciones que en orden á las próximas elecciones habéis oído de los electores y autorizados labios de nuestra primera autoridad civil.

No es exacto, que para ocupar el puesto con que el gobierno de S. M. me ha honrado, se me hayan exigido garantías y seguridades en la lucha electoral que se avecina; yo entiendo que esas seguridades no pueden ni deben pedirse, y en lo que á mí respecta, yo OS JURO POR MI HONOR que no se me han pedido; y cuando un HOMBRE DE HONOR y nadie que se estime puede dudar del mío, lo afirma en la forma que yo lo hago, la duda tan sólo, constituiría una OFENSA GRAVE de que no creo capaz ni á mí más apasionados adversarios políticos.

Y en su fondo editorial, al ocuparse de la toma de posesión del Sr. Somera, decía el mismo apreciable diario:

«Creyéose, sin embargo, obligado á tomar nota de la especie lanzada á la publicidad por el órgano del partido republicano, de que había admitido la Alcaldía mediante el compromiso de hacer todo cuanto fuera necesario para atropellar la candidatura de los enemigos del trono; y tomó nota de ella para rechazarla dignamente, para hacer comprender á sus sistemáticos enemigos que los hombres que estiman como él su propio decoro, no van nunca á esos puestos aceptando previamente imposiciones que abalansen su prestigio y mermaran su autoridad.

Y en ese punto estuvo tan enérgico, tan vehemente, que seguramente ha de conquistar de sus adversarios, sino la benevolencia que no pueden concederle por las circunstancias en que se desenvuelve la política, al menos la imparcial expectación que nosotros le hemos concedido desde el primer momento, la que ayer prometía el órgano del partido liberal, y en la que debieron presentarse los republicanos, aun como ardid de guerra para los resultados de la batalla que se avecina.»

Como hoy domingo con la proclamación de candidatos y la designación de interventores dan principio las operaciones electorales, veremos si no resulta cierto el proverbio «del dicho al hecho hay mucho trecho».

Y en corroboración de esto que dijo el alcalde, ahí va lo que ha manifestado el gobernador, según dice *El Cronista* de ayer:

«El POPULAR, en su número de ayer, publica un telegrama que dice ha dirigido al Sr. Pallares, interesándole pre-unte al ministro de la Gobernación, acerca de ciertos rumores sobre determinaciones de los individuos que constituyen la Junta del censo de Málaga.

En primer lugar hemos de declarar que estos rumores no han llegado hasta nosotros; pero no obstante, visitamos al Sr. Cano y Cuetos para que nos informase sobre el asunto.

El gobernador nos manifestó, que lo que, fundado en rumores, dice el colega, carece en absoluto de fundamento, pues el propósito del gobierno es que las próximas elecciones se hagan con *empacho* de legalidad, limitándose á que se respete el derecho de todos.»

Allá veremos.

Sección local

Observaciones hechas diariamente á las 9 de la mañana con instrumentos rectificados de Negretti y Zambra, por la Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento de Málaga:

31 de Octubre de 1903

Barómetro reducido al nivel del mar y á O. G. c. 767,2.

Dirección del viento, N. O.

Lluvia mm, 0,0.

Temperatura máxima á la sombra, 22,7.

Temperatura mínima, 16,9.

HIGRÓMETRO

Bola húmeda, 12,2.

Bola seca, 16,9.

OBSERVACIONES

Tiempo, bueno.

Llega hasta nosotros una noticia que de ser cierta, constituye un abuso que es necesario corregir.

Dícese que en el Instituto de vacunación, á donde acuden á cumplir las disposiciones vigentes los niños de las escuelas, hay quien, saliendo de sus atribuciones, pone dificultades á los que asisten á escuelas laicas.

Y como esto no es legal ni entra en las atribuciones de nadie en el Instituto de vacunación, llamamos acerca de ello la atención de quien corresponda.

Han contraído matrimonio la Srta. María del Rosario Lucila Alcalá del Olmo con el joven D. Francisco Viana Cárdenas.

Han sido nombrados representante en Andalucía de la casa de Berlín «Compañía internacional de gramophone», los señores G. Verdugo y Compañía.

El Gobernador civil de esta provincia ha entregado con destino al asilo de los Angeles cincuenta pesetas.

Dentro de breves días, el Gobernador militar revisará una de las brigadas de la Cruz Roja.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro particular amigo D. Ricardo Valera Madolell.

Mañana lunes celebrará sesión la Cámara de Comercio, para tratar del asunto de los alcoholes.

Dentro de pocos días saldrá para Madrid la comisión de la Junta del Puerto nombrada para gestionar se consignen en los presupuestos la cantidad suficiente de subvenciones del Estado.

En la casa de socorro de la calle de Mari-blanca fueron curados ayer los siguientes lesionados:

José Jiménez Gutiérrez, de una herida contusa en la mano derecha.

María Villatoro Jiménez, de una herida contusa de tres centímetros en la cabeza.

Elisa del Castillo, de una herida contusa en la frente, que se la causaron accidentalmente en la Plaza de la Constitución.

Después de curados, pasaron á sus respectivos domicilios.

La brigada sanitaria practicó ayer la limpieza de los sifones hidráulicos del alcantarillado, los urinarios públicos, Adunana, Casa Capitular y Mercado de Alfonso XII.

Han sido declarados aptos para ejercer el cargo de factores telegrafistas de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces y destinados á los puntos que se expresan, los señores siguientes:

Don Francisco Cabrera y D. Antonio Belmán á Granada, D. Francisco Peña Ruiz á Bobadilla, D. Emilio Herrera á Campo Real y D. José Spínola á Jerez.

DE UNA VEZ

Hemos dicho que la vida del país, la nacionalidad, todo cuanto aquí nos es caro y cuanto somos y podamos ser en lo sucesivo, peligra bajo el régimen político actual.

Una tras otra, en interminable serie, se suceden las desdichas, las catástrofes y las luchas sangrientas en este triste pueblo falto de gobierno, sin organización política que desde el poder rija la vida social y lleve la tranquilidad á los ánimos con el respeto al derecho, la observancia de las leyes, el cumplimiento de la justicia y la garantía de un Código fundamental que á todos nos obligue.

Todo esto, que es indispensable para el buen gobierno y apropiado régimen interior de un pueblo, le falta á España desde que la restauración monárquica fué implantada.

La obra revolucionaria que el país había comenzado para renovar los organismos gastados de su vida política y social después de haber sido derrocada la monarquía secular, fué interrumpida por el golpe faccioso de Sagunto y desde entonces la anarquía del Estado ha venido imperando y así hemos llegado á la situación presente en que están rotos todos los lazos que deben unir los intereses morales y materiales del pueblo con el régimen político que le gobierna.

Aquí, desde hace mucho tiempo, nada hay de común entre el país y el régimen. El primero se ha visto defraudado en cuantas esperanzas pudieran tener, burlado en todos sus deseos y el segundo no ha hecho otra cosa que sacrificar á sus conveniencias particulares y á los intereses dinásticos todas las aspiraciones nacionales.

Por eso el régimen ha llegado á encontrarse sin recursos de gobierno; por eso fatalmente tiene que morir, como mueren todas las instituciones políticas que no se nutren con la savia popular.

Se impone, pues, con improrrogable urgencia, como supremo recurso de vida ó muerte para el país, la necesidad del cambio de régimen político, ó dentro de poco España ofrecerá al mundo el mismo espectáculo que ha ofrecido estos días Bilbao, donde los rigores de un gobierno desatentado y de una situación política sin más recursos que la violencia y la fuerza, ahogó en sangre popular las aspiraciones legítimas de una clase social.

Mañana, no serán sólo las aspiraciones de una clase, los anhelos de un elemento aislado lo que el régimen atropelle; serán las aspiraciones y los anhelos de toda la nación lo que se intente contrarrestar por la violencia, y entonces, en esta lucha cruenta, desordenada y fatal, veremos inyectados por cualquier país extraño que quiera aceptar la misión de poner paz y restablecer el orden, á cambio de la pérdida de la independencia nacional.

El remedio, si esto ha de evitarse, hemos de aplicárnoslo nosotros mismos de un modo radical y rápido, porque de continuar en este estado de anarquía latente, de revolución sorda é interminable en que nos ha-

llamos, vendrán el agotamiento y la extenuación á postrarnos de tal modo que sea ya imposible levantarnos.

Cuando hay que remover un bloque grande y pesado, no vale hacer pequeños esfuerzos aislados; es preciso acumular fuerzas en relación con su resistencia y emplearlas de una vez en un empuje colectivo.

RÁPIDA

La restauración monárquica ha sido en España así como un árbol viejo, de raíces endurecidas que una vez arrancado del suelo donde ha vivido muchos años, se le quiere plantar de nuevo en un terreno que no está abonado para que arraigue y donde no halla jugos vivificantes. Ha durado algún tiempo con apariencias de vida, pero en realidad marchitándose por dentro, hasta quedar convertido en un tronco carcomido, sin verdor, como esos que en la esteril llanura semejan negros fantasmas y que al caer insólito constituyen para la tierra una insoportable pesadumbre.

C.

Rectificación

Para contestar al suelto que publicó ayer *La Unión Mercantil* diciendo que nuestro respetable correligionario y querido amigo don Eduardo Lahittete y Ricard ha renunciado por razones de delicadeza, á la proclamación de candidato para concejal, la Comisión Electoral del partido de Unión Republicana, nos ruega que hagamos constar que el Sr. Lahittete mantiene su candidatura.

Por lo demás, es indudable que todos los republicanos, sin excepción, se honrarán dando su voto á tan prestigioso y respetable correligionario.

Y DE LOS MONÁRQUICOS... ¿QUÉ?

Hoy es el día señalado para que en el Ayuntamiento se haga la proclamación de candidatos y la designación de interventores para las elecciones de concejales que se celebrarán el día ocho.

Y á estas fechas Málaga entera ignora qué candidatura presentan los monárquicos.

¿Qué decir á esto? Repitamos como el apóstol Silvela: «Quien tenga ojos que vea.»

Peró la candidatura monárquica de Málaga, no se ha visto por ninguna parte.

Vida republicana

Málaga.—La Junta Directiva del Círculo Republicano de Málaga, en presencia de los múltiples trabajos electorales y de la preferente atención que á los mismos deben consagrar todos los republicanos, ha acordado suspender la junta general ordinaria que debía celebrarse hoy como primer domingo del mes de Noviembre, aplazándola hasta día que se anunciara oportunamente.

La Junta municipal del partido republicano del séptimo distrito hace público que diariamente se celebrarán reuniones electorales de ocho á diez de la noche en la calle de Jaboneros, núm. 9, y ruega á todos la puntual asistencia.

Esta noche á las ocho se celebrará un mitin de propaganda electoral en la planta baja de los números 2, 4 y 6 de la calle del Rosal Blanco, haciéndose además en

CRÓNICA GRANADINA

Antes de la lucha

En mi crónica anterior anunciaba que la Unión Republicana-socialista iba á presentar candidatura cerrada.

En efecto, la Junta municipal ha proclamado *catorce* candidatos (se eligen veinte y dos puestos), tres de ellos obreros manuales pertenecientes al partido socialista, y elegidos por éste en antevotación.

Los candidatos son gente nueva en el municipio, pero antigua en las luchas por la idea; puede decirse que se ha sacado de un ostracismo inmerecido á personalidades prestigiosas, las primeras siempre en el combate, y que por su modestia y poco anhelo de exhibición, no habían recibido distinción alguna de sus correligionarios.

Ha costado mucho trabajo á la Junta municipal el hacer aceptar á los candidatos el puesto que se les designara, pues la *concejalitis* que Nakens satiriza no hace estragos en las filas radicales granadinas.

Contrastando con el desinterés de nuestros amigos en el campo monárquico todo son ambiciones y miserias. El gobernador, fracasado su intento de encasillar unos cuantos republicanos como medio de evitar la lucha, ha fabricado tras mil esfuerzos una candidatura de coalición ó inteligencia monárquica por los veinte y dos puestos que se eligen, candidatura que ha sido recibida en los distritos con universal rechifla.

El engendro gubernamental, híbrida mezcla de caneros, profesionales de la política, explotadores, neos y concejales de oficio, abarca desde la *democracia* canalejista hasta la liga católica—qué honra para la primera!—y se proponen votarlo los luises, chanchulleros y explotadores más acreditados, en compañía de los serenos, barrenderos, guardas de consumos y demás monárquicos forzosos.

Los republicanos y socialistas, fuertes con el apoyo de «La Olla», se preparan á vencer por todos los medios legales, y asimismo se hallan dispuestos á defender su derecho con los argumentos más contundentes.

Nuestro querido y popular diputado, D. Leonardo Ortega, ha venido para dirigir la elección, y su presencia ha llenado de entusiasmo al pueblo.

La propaganda es activísima. El domingo anterior se celebró un gran mitin en el teatro Alhambra, presidido por el Sr. Ortega, resultando el acto imponente, tanto por la inmensa multitud que llenaba el espacioso coliseo, como por la energía y elocuencia de los discursos que se pronunciaron. Hicieron uso de la palabra los Sres. Duarte, Carrasco, Sánchez Gallardo, Llanelli, Barbero y Jiménez Caballero, reasumiendo nuestro diputado en un discurso lleno de sinceridad y energía, que fué acogido con una delirante ovación.

El acto ha llenado de temor á los monárqui-

Durante todo el día de hoy y el de mañana, le será permitida la entrada al público en los Cementerios de San Miguel y San Rafael.

La Dirección general de Sanidad ha participado a las autoridades sanitarias, habiéndose declarado la peste bubónica en Smirna (Asia Menor).

Por orden del Gobernador civil han quedado fenecidos y sin curso los expedientes de las minas «Ampliación a Providencia» del término de Tolón y «Macorro» del de Málaga.

Mañana lunes, celebrará sesión la Comisión Provincial, con objeto de despachar varios asuntos de beneficencia y cuentas municipales.

Ha salido a revistar los puestos de la provincia, el teniente coronel de la guardia civil D. Emilio Mola.

Ha comenzado el derribo del Conventico, para ensanchar la calle de Almedenes.

Ha fallecido en esta capital el joven don Ricardo Martínez Tobar.

Centro Politécnico

Colegio de 1.ª enseñanza elemental y superior, dirigido por D. Francisco Sosa González, situado en calle de Cuarteles núm. 89.

Dicho local, reúne las condiciones de higiene y salubridad exigidas a esta clase de establecimientos, según certificado del Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad de Granada.

Los métodos y procedimientos empleados, unidos al excelente menaje escolar, hacen que la enseñanza recibida por los niños alcance los fines de una completa cultura.

De la provincia

De Benagalbón nos dicen lo siguiente: Existe en ese pueblo un número no pequeño de disidentes de la religión oficial.

Consiguieron el año 1892 a fuerza de grandes y reiteradas gestiones que, en cumplimiento de la ley se les destinara un lugar para cementerio donde con decoro y al abrigo de profanaciones se diera sepultura a los disidentes que fallecieran.

Posteriormente un alcalde, cediendo sin duda a influencias de los clericales, les retiró la autorización de hacer uso de dicho terreno destinado a cementerio, señalándole otro inservible reducido a doce metros cuadrados compuesto la mayor parte de roca donde es imposible abrir zanjas, y se está dando ahora el caso repugnante de tener que abrir fosas en sitios, donde yacen otros cadáveres que no llevan enterrados los cuatro años que señala la ley de Sanidad.

Rogamos al Sr. Gobernador mande corregir este inculcable abuso.

Varios amigos y correligionarios de Pizarra nos interesan llamemos la atención del Sr. Gobernador civil sobre los siguientes extremos:

¿Porqué no se cumple en dicho pueblo con el artículo 161 y el 166, párrafo tercero, de la ley vigente municipal?

¿Cómo es que no debiendo ignorar el alcalde y el secretario de aquel Ayuntamiento que los destinos municipales, como tres plazas de oficial de Secretaría, dos alguaciles, un jefe de orden público y otros deben de anunciarse y proveerse con arreglo a los artículos 19 y 45 de la Ley de 10 de Julio y 10 de Octubre de 1885, no se han observado tampoco las formalidades legales en este punto?

Nuestros comunicantes se quejan además de otras infracciones no menos manifiestas.

En el sitio conocido por «Llanos de los Prados», del partido de Venta Cisneros, han sido detenidos Francisco Castro Gámez, Francisco Cruz Gámez y Manuel Pinto Giraldo, autores de un hurto de bellotas.

Dichos individuos han ingresado en la cárcel de Antequera.

En la aldea de Atalaya promovieron una reyerta los vecinos de Vélez Málaga Antonio Cañete Muñoz y Antonio Peláez Claros, acudiendo un hijo del segundo, llamado Francisco, armado de una faja, con la que acometió a Cañete, causándole en la espalda una herida grave.

Antonio Peláez fué llevado al hospital de Vélez Málaga, no pudiendo ser detenido el agresor por haberse dado a la fuga.

En Alhaurín el Grande, Cómpeña y Villanueva del Rosario, han sido denunciados varios individuos, por pastoreo abusivo.

Han sido detenidos en la posada de Bernardo Martín, de Fruengirola, José Romero Romero, natural de Cañillas de Albaidas y Francisco Gómez Pérez, de Colmenar, autores del robo de un burro en Vélez-Málaga el día 22 de Octubre.

La guardia civil de Bobadilla le ha ocupado una escopeta al vecino de dicho pueblo Macedonio González González, por carecer de licencia para usarla; y la de Cuevas de Sellana un revolver a Severiano Moyano Cabello por igual motivo.

DE COLABORACIÓN OBRERA

LOS SUCESOS DE BILBAO

Subleva el ánimo y causa sonrojo, cuando la gran prensa nos detalla una huelga—á la manera de la que en la actualidad existe en Bilbao, ó ia que surgió en el pasado Febrero en Barcelona—con toda su cohorte de tiros, palos, puñaladas, pedradas, rompimiento de cristales y todo el repertorio brutal de un sistema, en que el antagonismo de clase, acompañado de una intransigencia más bien propia de salvajes que de hombres civilizados, nos lleva hasta el extremo de gritar y maldecir á los verdaderos culpables que hacen derramar la sangre de los trabajadores enemigo de la calle, por el enorme delito de querer mejorar su condición de esclavos.

No sólo los obreros de España, las clases neutras, la prensa toda se halla de parte de los mineros de Bilbao, que no han visto en éstos un átomo de imposición hacia sus patronos, ni un paso que hayan dado al principio que pudiera perjudicar la dignidad ni el orgullo de esos seres faltos de todo sentimiento humano, llamados, por decirlo así, los reyes del dinero.

¿Qué han pedido los esclavos libres, los mineros de Bilbao, los parias modernos?

¿Han pedido acaso alguna cosa que no se haya cenido siempre á la más estricta justicia? ¿Qué fantasma asusta á los capitalistas que no paran de pedir fuerza militar para mantener el orden y—según yo—para garantizar la vida y la propiedad de los mismos que por su intransigencia han llegado hasta el extremo de convertir la capital de Vizcaya en un campamento de guerra?

Cualquiera que no se ocupe del movimiento social en España, movimiento que obedece á ley sumamente mecánica y progresiva, al leer los rotativos y encontrar en sus columnas la lucha que existe diariamente entre capitalistas y trabajadores, de seguro que se preguntará en su fuero interno: ¿quiénes son los verdaderos culpables de que tal situación de cosas continúe; que España se encuentre un año sí, y otro también, en estado de guerra por cuestiones sociales; que la anarquía en todas sus múltiples manifestaciones sea la soberana en los pueblos más humildes y en las poblaciones más importantes?

Hé aquí lo que han pedido los obreros mineros de Bilbao á sus patronos y lo que ha dado lugar á encontrarse dicha capital como no ha mucho tiempo lo estaba la isla de Cuba, ocupada militarmente.

Los desgraciados que la mayor parte de su vida la han pasado, y la pasan aún, en las entrañas de la tierra consumiendo sus energías, extrayendo el mineral que ha de enriquecer á los mismos que hoy les niegan un pedazo de pan más que llevar á sus hijos y medios de descanso donde reponer sus fuerzas gastadas, han pedido á sus explotadores que unos barcones, en donde habitan hace tiempo, sean demolidos y sustituidos por viviendas propias de seres humanos y no pocilgas como las que habitan hoy, aparentes para vivir puercos, según la misma expresión del Sr. Lomas.

Otra de las peticiones que hacen los mineros, consiste en que se les abone un sueldo semanalmente y no mensual, como ha venido sucediendo hasta aquí.

La causa principalísima de esta petición obedece á cuestiones económicas y de salubridad pública, como asimismo responde á una necesidad higiénica, la cual debería ser apoyada por la Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento, que supongo estará constituida en aquel país de los orgullosos y reyvelosos de fábrica.

Las enfermedades, la epidemia, como toda fuerza natural es ciega; lo mismo sube á la cabaña del pastor como al palacio de los reyes.

Pero si ciegos son las fuerzas naturales que obran en el seno de lo creado, más ciegos están los capitalistas de Bilbao, ciegos del corazón, que no ven el daño que causan con su indomable despotismo á los seres que cloróticos de anemia, por la forma de trabajo y exceso del mismo, los han colocado en el terreno de ser en la actualidad los dioses de la tierra, que digo, los tiranos del pueblo.

Culpables son, sin duda, los incompentados patronos de Bilbao, de lo que pasa allí; pero más culpable es en todo extremo el gobierno, que tiene abandonados por completo los problemas sociales, siendo su actitud puramente parcial en los asuntos en que más cuidado debía poner, por tratarse de un problema que no puede resolverse á tiros, sino que requiere que funcione el cerebro, no el malseser.

Siempre que estalla una huelga de la naturaleza de la de Bilbao, el gobierno no encuentra medios más aproximativos que mandar regimientos de soldados, en vez de mandar regimientos de inteligencia, que no hacen otra cosa que excitar más los ánimos de los huelguistas, que encontrándose sin apoyo de ninguna clase, se lanzan á la lucha activa, impulsados las más de las veces por los encargados de restablecer el orden.

Se les acusa á los obreros de perturbadores, de exigentes y de yo no sé cuantas cosas más, porque piden más salario, menos horas de trabajo y que se les considere, no como á bestias, sino como á seres humanos.

Esto es natural; si pudiera trocarse la vida que lleva el capitalista, por un mes nada más, por la que en la actualidad goza el obrero, es seguro, dado el conocimiento que tienen de los placeres y del bienestar, que se volverían más exigentes y hasta llegarían á perturbar el orden en su grado máximo.

Pero en su afán de dominar á los obreros, no sólo en el terreno económico, sino hasta en el político, se niegan rotundamente á reconocer la personalidad representativa de una Sociedad obrera: entran en tratos ó arreglo de trabajo con el individuo, mas no quieren reconocer la personalidad colectiva; argucia de la cual se valen para dominar más á los trabajadores aislados.

Los capitalistas de Bilbao no han querido reconocer á las comisiones que, en representación de sus Sociedades, fueron á buscar una fórmula de arreglo que colocara á cada cual en el lugar que le corresponde; estos despotas no han querido reconocer á los representantes de una colectividad legalmente constituida, haciendo caso omiso, con este motivo, de la vigente ley de asociación.

El gobierno sabe todo esto y se lo calla; no castiga á los culpables; es decir, carece de fuerza para castigarlos. En cambio, todas sus energías las emplea con los proletarios cuando éstos no los dejan tranquilos en sus confortos políticos. Si los sucesos de Bilbao llegan á mayores consecuencias, culpése á los explotadores del trabajo, que se empeñan en tener sometidos á los mineros en la más execrable esclavitud económica y política que jamás se ha conocido en los anales de la Historia.

Y al gobierno, que nunca se pone de parte de la razón.

FRANCISCO JEREZ

Ayuntamiento

Comisión de abastos que ha de actuar en la presente semana. Presidente: D. Luis García Guerrero. Vocales: D. Antonio Fernández Gutiérrez, D. Rafael del Alamo Collado y D. José García Herrera. Inspector del matadero: D. Francisco Torres de Navarra Jiménez. Veterinarios de mercados: D. Alejandro Avila Conti y D. José López Sánchez. Veterinarios del matadero: D. José Alvarez Pérez y D. Juan Martín Martínez. Secretario: D. Enrique Toribio. Recaudación obtenida en el negociado de Cementerios el día 31 de Octubre.

Por inhumaciones, 364,00 ptas. Por permanencias, 15,00 ptas. Por exhumaciones, 00,00 ptas. Total, 379,00 ptas.

Administración municipal 1902

Obras públicas 180.648 pesetas

No se encuentran comprendidas en este total las obras nuevas.

Se refiere solo á la conservación y entretenimiento de las ya ejecutadas, por que con las otras que son 69.408 pesetas en 1902, sumarian 230.046.

Componen la partida de 180.648, una de 1497 por entretenimiento de edificios del común, otra de 11.868 por reparación de caminos vecinales, otra de 1.460 por idem de fuentes públicas, otra de 30.536 por idem de alcantarillas, otra de 97.619 por idem de aceras y empedrados y otra de 17.665 pesetas por personal facultativo ó administrativo.

De la reparación de edificios nada diremos, por más que los Cementerios, Matadero y Cárcel tienen sus capitulos especiales y á ellos se cargan las correspondientes obras.

De la conservación de caminos vecinales, que la voz general es que están tan descuidados que no se comprende como haya podido invertirse tanto: diganlo el que une la población con la carretera de Málaga á Alora, el de los Almendrales, el de Jaboneros y otros.

Respecto á alcantarillas bien ó mal invertida la suma, que el gasto es totalmente inútil como demostramos al tratar de los ingresos por este concepto en razón á la falta de desnivel que hay en las calles y otros motivos.

De las 97.619 pesetas consumidas en empedrado y aceras, cederemos la palabra á los comerciantes, industriales, á los dueños de carruajes y á los de carros que á diario notan el fatal estado del pavimento con peligro de sus mercancías unos, con deterioro del aparato de transportes otros, y en general á todos los vecinos que á pié ó en coche transitan por los lugares que no sean el centro de la población.

De las 17.665 pesetas de personal administrativo, que se comprendería esa suma cuando se acometieran obras de importancia que justificaran tan excesiva nómina.

Además en los pagos dichos ocurre lo que en otros muchos: no se han llenado los requisitos del R. D. de contratación para aquellos suministros que en el año esceden á 2.000 pesetas; se vé en los libramientos, según el pliego de observaciones presentado á la Junta de asociados, refundida la reparación de varias calles al extremo de no poderse averiguar lo gastado en cada una, y finalmente carecen del necesario presupuesto que exigen la ley y reglamento de obras públicas.

Damos punto á este capítulo del presupuesto en el que se vé á las claras, que aun siendo el Ayuntamiento monárquico no reina el orden administrativo.

Delegación de Hacienda

El Sr. Delegado de Hacienda nos ruega la inserción del siguiente aviso:

«Cumpliendo órdenes recibidas en la Delegación de Hacienda, se ha dispuesto que en aquellas oficinas no se permita la entrada sinó de tres á cuatro al público y á los agentes de negocio como no se trate de que hayan de ocuparse en operaciones para ingresos ó pagos inmediatos. Con esta medida, por sensible que sea por las molestias que pueda imponer, se dará fiel observancia á lo mandado en el art. 5.º del Real Decreto de 23 de Septiembre último que así lo ordena.»

La Sucursal del Banco de España en esta provincia participa á la Delegación haber sido cobrados los efectos del Tesoro números 619 y 621 de pesetas 5385'38 y 20238'30 cargo de la Sociedad San Pedro Alcántara, cedidos al Banco por la Delegación.

La Dirección general del Timbre y Giro Mútuo remite orden acompañada del expediente relativo á una aprehensión y venta de tabacos y cinco caballerías que se decomisaron por la Delegación de Hacienda con fecha 2 Abril 1901.

La misma Dirección remite orden adjunta póliza de 50 pesetas por cédula de una cruz roja pensionada del Mérito Militar concedida al capitán D. Lucas de la Cuadra.

La Comandancia de Carabineros de Estepona participa que por fuerza de carabineros han sido aprehendidos 9'250 kilos de tabacos de contrabando.

La Dirección general del Tesoro remite á la Delegación relación de los billetes remosados á las distintas Administraciones de Loterías de esta capital correspondientes al sorteo de 23 de Diciembre próximo.

La Comandancia de Carabineros de esta capital interesa de la Delegación se expida carta de pago por valor de 34'44 pesetas que han de ser ingresadas por el habilitado de dicha Comandancia D. Carlos Florán.

La Intendencia Militar de Sevilla interesa se admita el reintegro de 262'88 que han de ser ingresadas por el habilitado de la Guardia civil de esta Comandancia.

La alcaldía de Rlogordo participa que por aquella corporación ha sido nombrado agente D. Salvador Barroso Navarro.

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas remite orden resolviendo consulta referente á liquidación del recargo del 16 por 100 sobre la contribución te-

rritorial y de las obligaciones de la enseñanza correspondiente al primer semestre del actual ejercicio á virtud de escrito presentado por el ayuntamiento de esta capital.

El robo de «La Valenciana»

Desde que tuvimos noticias de como habia sido descubierto el robo de «La Valenciana», venimos procurando conocer algunos datos para ampliar la información.

Según hemos llegado á averiguar, no ha ce muchos días, una pobre mujer que se encontraba lavando, se quejaba de no poder seguir esta faena, por tener el cuerpo dolorido y lleno de cardenales, á consecuencia de una soberana paliza que le habia propinado su marido.

Deseario saber otra mujer, que también lavaba en sitio próximo los motivos que habia tenido su marido para obrar de esta manera, contestó la apaleada ingenuamente, que se habia enterado que ella sustrata calzado de la tienda de «La Valenciana» de acuerdo con un dependiente y lo llevaba al sitio que ya conocen nuestros lectores, añadiendo que con la mayor franqueza, iba al establecimiento y se dirigía á Navarro diciendo: «Mi señorita que me dé V. los zapatos que ha dejado apartados», entregándole el dependiente una caja con un par,—y repetía esta operación varias veces en el día, quedándose ella con un par de cada tres que sacaba.

El agente de vigilancia Leonardo Conde, fué el primero que tuvo noticias de esta conversación, poniéndola inmediatamente en conocimiento del jefe Sr. Corpay del Inspector Sr. Cevedo, quienes practicaron las diligencias que referimos al dar cuenta de este robo.

Los dependientes de comercio

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mio y de toda mi consideración y respeto: Al dirigirme á V. no me impulsa otro móvil que el de demandarle, preste su valioso apoyo en obsequio del laudable fin que me induce á escribir estas líneas, cual es, el que los señores jefes de los establecimientos de ultramarinos y coloniales cierren sus respectivas tiendas en el día de las elecciones de concejales con objeto de que los dependientes que tengan voto puedan emitirlo, y los que en razón á su edad carezcan de él, puedan estar dispuestos á impedir que se vulnere la ley electoral.

Algunos de los referidos señores con quienes he tenido ocasión de hablar, me secundan en esta idea, y en su virtud, desearía merecer de su reconocida bondad la hiciese pública en su ilustrado periódico á fin de ver si tan justa como patriótica pretensión lograba ser coronada por el éxito, toda vez que es de equidad y de justicia.

Dándole anticipadamente las más expresivas gracias por tan señalado favor, queda de V. afmo. y atento S. S. que besa su mano, José Ramirez Infante.

Desde Ronda

Sr. Director de EL POPULAR.

Las elecciones de concejales prometen ser reñidas, según se puede apreciar por los trabajos preparatorios.

Los republicanos trabajan con mucho entusiasmo aperebiéndose con decidido empeño al combate, á pesar de tener que luchar con la resistencia pasiva del alcalde, que no facilita los documentos necesarios, sino á instancias de reiteradas peticiones.

Tendré á V. al corriente de los sucesos. —El corresponsal.

Audiencia

Sección segunda

Ante el Tribunal de Derecho constituido en esta sala comparecieron ayer Pedro Gómez Ramos y Agustín Gómez. Los procesados marchaban en estado de embriaguez por el camino de Benarrabá á Gaucín cuando salió de una finca próxima Sebastián Ortega Jiménez, el cual les acometió con un palo.

Pedro, al ver la actitud agresiva de Ortega, le infirió con una navaja varias heridas leves, siendo separados los contendientes por Agustín.

El Ministerio Fiscal calificó el hecho de lesiones menos graves, y en vista de la prueba retiró la acusación que tenía formulada contra Agustín, solicitando se impusiera á Pedro Gómez Ramos por el delito de lesiones menos graves con la atenuante de embriaguez, la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 56 pesetas á Sebastián Ortega.

La defensa se conformó con lo solicitado por el Fiscal, quedando el juicio concluso para sentencia.

Señalamientos para mañana

Sección primera

Alameda.—Rapto.—Incidente de apelación.—Francisco Hostench Sánchez.

Sección segunda

Merced.—Rapto.—Incidente de apelación, Gabriel Carrasco Fernández.

Gobierno militar

Servicio de la plaza de hoy

Parada: Borbón. Hospital y provisiones: Borbón, cuarto capitán. El general Gobernador, Hernández.

Drante este mes prestarán servicio médico de Plaza, los facultativos 1.º y 2.º don Germán Sorni Pesset y D. Juan Jádenes, encargándose el primero de la asistencia de la Comandancia de Carabineros de esta capital, y el segundo de la del Regimiento Reserva de Infantería y Caballería, Zona de reclutamiento, Castillo, Depósitos de viveres y transeuntes, Comandancias de Ingenieros y Artillería, destacamentos de Caballería y Administración Militar y demás cuerpos que no tengan médico propio.

El médico 1.º del Regimiento de Extremadura D. José Matías, ha quedado nombrado imaginaria, para que en caso de ausencia ó enfermedad de cualquiera de los dos primeros puedan ser sustituidos.

A las nueve de la mañana de hoy pasarán la revista don Comisario los cuerpos de esta guarnición, ante el de segunda clase don José Oliver Alcázar y el Gobernador Militar Sr. Hernández, empezando por el Regimiento de Borbón, y terminando por el de Extremadura.

También revisarán la secretaria del Gobierno Militar, Jefes y oficiales en Comisión activa, Caballería, pensionistas de San He-

menegildo y á los que se encuentren en situación de excedentes, reemplazo y transeuntes que se hallen en esta Plaza.

Durante el presente mes, dará la guarnición del principal, el Regimiento de Infantería núm. 15.

Siendo necesario en el Regimiento de Caballería de reserva de esta capital los servicios del Comandante D. Luis Márque Ceris, el General Gobernador de esta Plaza ha dispuesto que cese en el cargo de Sargento Mayor de la misma, nombrando para que le sustituya al de igual clase del Regimiento de Infantería de reserva D. Calixto González Fonseca, quien ha tomado posesión de su cargo ayer.

Se perjudica todo el que no lea el anuncio que de la casa del conocido industrial D. Miguel del Pino insertamos en la cuarta plana, por las grandes rebajas de precios que ha establecido.

Banco Vitalicio de España

Compañía de Seguros sobre la vida á primas fijas. Capital Social, Ptas. 15.000.000. Id. de Reserva, 14.780.951'34

Esta Sociedad se dedica á constituir CAPITALES para la formación de DOTES, redención de QUINTAS y demás combinaciones análogas, rentas VITALICIAS inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufruto y nudas propiedades. El edificio conocido por el Gran Café de la Loba, es propiedad de esta Compañía, y 53 más en distintas provincias.

Para informes y prospectos al Inspector Regional D. Federico Albaladejo, calle de Martínez núm. 5.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE de Transports Maritimes à vapeur

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE MALAGA



El vapor italiano

HELVETIA

saldrá el día 2 de Noviembre para GIBRALTAR, TANGER, LISBOA, OPORTO, SEUTUBAL, FARO y PORTIMHAO, y con trasbordo en LISBOA para los puertos principales del BRASIL, CHILE y PERU y para los de AFRICA DEL SUR, AUSTRALIA y JAVA.

El vapor italiano

ALEMAGNA

saldrá el día 2 de Noviembre para MARSELLA, GENOVA y principales puertos de ITALIA.

El vapor trasatlántico francés

ORLEANAIS

saldrá el día 7 de Noviembre para SANTOS, RIO JANEIRO y BAHIA.

Para carga y pasajes, dirijanse á su consignatario Sr. D. Pedro Gómez Gómez, Plaza de los Moros, 22, Málaga.

Los Extremeños

PEDRO FERNANDEZ

Nueva, 54

Casa dedicada á la venta de EMBUTIDOS y JAMONES de todas las regiones. Chorizos de Candelario, á 2'60 la docena. Salchichón de Vich, diferentes marcas, á 7 pesetas kilogramo. Idem de Málaga (labor de la casa) 5 pesetas kilogramo. Despacho de carnes frescas, Vaca, Ternera y Cerdo.

Cajas de meriendas de 2 á 5 pesetas una. Servicio á domicilio.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

DENOMINADA

LA FABRIL MALAGUENA

PASTOR Y COMPANIA.-Málaga

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única Casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Nuevos mosaicos de alto y bajo relieve para zócalos y decorado de fachadas con patente de invención.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos. Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprad mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Larlos, 12

Socio activo, dependiente ó empleado

Se ofrece, con 20.000 pesetas en efectivo ó menos cantidad, para cualquier industria, fabricación ó comercio de sólido y positivo resultado, persona honrada, instruída y sin pretensiones; prefiere el ramo de calzado ó curtidos. Calvo, 12, principal.

Se vende una caldera

y máquina de vapor vertical, de 10 caballos (inglesa.) Se puede probar su buena marcha. Ollerías, 27, fábrica de molduras, informarán.

Tejidos y Sastrería

DE

PEDRO TEJADA

Se han recibido todas las novedades para la presente temporada.

Gran Sastrería

Extenso surtido en toda clase de trajes para caballeros y niños.

San Juan de los Reyes, 12 y 14

(Antiguos Billares de Rueda)

Francisco Montoro Torres

CIRUJANO DENTISTA
Especialista en las enfermedades de la boca. Calle del Angel (entrada). Capitan, 3, pral.

Mr. Eduardo Borge

CALLISTA FRANCÉS
Hace la extracción de los CALLOS, OJOS DE GALLO, DUREZAS, U. EROS, etc., etc., con la mayor perfección.
Estas operaciones se hacen sin dolor y no causa incomodidad alguna; garantiza sus trabajos por difíciles que sean.
En el Gabinete de 11 á 4 de la tarde, 2 pesetas por arreglo de los pies.
A domicilio 3 pesetas.
Extracciones de uñas y gavianes á precios convencionales.
Calle Martínez, 18, entresuelo

J. Lomeña y E. de Mier

Cirujanos Dentistas
Aparatos dentales en todos los sistemas, obturadores, coronas de oro, orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.
Marqués de Larios, 1, pral.

Viajeros

En los trenes de ayer salieron:
Para Madrid, la señora doña Urbana Ballesteros, don Antonio Mesa Tornero y su hija Amalia, el Abogado don Manuel Alonso Negri y don Roque Pérez Calzado.
Para Córdoba, el director de la Compañía inglesa de electricidad, don Francisco Serrano.
Para Marmolejo, don Rafael Solero.
Llegaron:
De Madrid, el capitán de Infantería don Luis de la Cuadra y el diputado á Cortes por Coin, don Jaime Parladé Heredia.
De Gibraltar, don Luis Segalerva.
De Almería, don Emilio López y López.

Sociedades obreras

Mañana á las ocho de la noche, celebrará sesión la Sociedad de trabajadores del Muelle «Hércules», en su nuevo domicilio social, calle de María núm. 1, para renovar la Junta Directiva.
Esta es la prueba más evidente de que dicha Sociedad no ha sido disuelta como se había asegurado.

Sociedades recreativas

LOPEZ DE AYALA
El espacioso local de la Sociedad «López de Ayala» vióse anoche completamente lleno de gente, que acudió á ver el drama «Don Juan Tenorio».
La obra obtuvo una acertada interpretación por parte de los aficionados de la ejecutoria, distinguiéndose las señoritas Aguirre (Gertrudis), Olalla y Gambero y los señores Collado, Serrano y Guerrero, los cuales fueron aplaudidos.
La velada terminó á la una y media de la madrugada.
Esta noche se pondrá en escena el mismo drama.

AL CERRAR

Al pasar anoche á las ocho por la calle de la Victoria, doña Josefa Aldana López en unión de su hermana María, le saltó al encuentro Juan Domínguez, acompañado de cuatro jóvenes más, insultando á la primera y tratando uno de ellos de agredirla con una faja.

Anoche se reunió la Sociedad de Higiene, tratando diversos asuntos, y principalmente el del Guadalupe.

Teatro Principal

El legendario drama «Don Juan Tenorio», apareció anoche en el escenario del decano de nuestros coliseos.
La tan popular obra llevó numerosísima concurrencia ávida de escuchar las innumerasables hazañas que realizó el fantástico personaje del Inmortal poeta don José Zorrilla.
La interpretación que obtuvo dicha obra no pudo ser más deficiente. Antonio Perrín, que estaba afónico, hizo un «Don Juan» para salir pronto del paso. El público vió defraudadas sus esperanzas, pues esperaba apreciar otra labor más esmerada que la que anoche realizó el señor Perrín y Vico.
La señorita Planas (Doña Inés) dijo muy bien su papel, pero precipita mucho los versos.
El Sr. Varela, desentonó bastante en el Comendador, como igualmente el Sr. Manchón en el papel de Don Diego. El Sr. Rodrigo, muy discreto en Don Luis.
Los demás, corramos un velo.
Las decoraciones y vestuario, de lo peyorativo.
En suma, el Tenorio de anoche dejó mucho que desear.

Teatro Cervantes

También en este teatro se representó Don Juan Tenorio.
Carmen Cobeña realizó una labor finísima, hizo una Doña Inés ideal.
Muy bien Agapito Cuevas y admirable el Sr. Reig en su papel de Don Luis.
Ambos fueron muy aplaudidos.
Para esta tarde está anunciado también el mismo drama.

Tarjetas Postales

Gran variedad en tarjetas postales con vistas de las principales poblaciones de España.
Se REALIZAN tarjetas al platino á 15 céntimos en negro y 25 en color.
Albums para postales económicas y de lujo.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PAPELERÍA CATALANA

Plaza de la Constitución, 14

Telegramas

De provincias

31 Octubre 1903

Agresión á un periodista

En Villanueva y Geltrú ha sido objeto de una agresión don José Soler director de un periódico que en dicha localidad se publica.

Varios individuos ofendieron de palabra y obra al Sr. Soler, llegando á golpearle fuertemente y á tirarle por la escalera.

Se han hecho algunas detenciones con este motivo.

Detención de un anarquista

Ha sido detenido en Barcelona el conocido anarquista Casademunt.

Conflicto

En Barcelona se ha agravado la cuestión de los tablajeros por haberse negado á sacrificar.

El gobernador les ha amenazado con procesarlos por tratarse de un artículo de primera necesidad.

Solo se ha sacrificado en el madero de Sans, y esto por ignorarse el acuerdo adoptado por los abastecedores.

De Madrid

31 Octubre 1903.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado hoy en Madrid.

Con 100.000 pesetas

24342 Huesca—Madrid

Con 45.000 pesetas

18658 Cáceres—Bilbao

Con 20.000 pesetas

25160 Alicante—Madrid

Con 1.500 pesetas

29708 Algeciras—Algeciras

29077 Barcelona—Barcelona

25423 Línea—Barcelona

29631 Coruña—Coruña

18296 Madrid—San Fernando

7965 Granada—Burgos

12631 Madrid—Sevilla

3131 Granada—Madrid

10734 Toledo—Madrid

29947 Puerto de Santa María

3980 Azeitia—Madrid

7802 Barcelona—Granada

2232 Cadiz—Zaragoza

2884 Valencia—Madrid

24142 Línea—Valencia

7901 Guernica

22717 Barcelona—Pamplona

16089 Barcelona—Barcelona

1649 Gerona—Sevilla

17615 Madrid—Córdoba

3232 Barcelona—Sevilla

1830 Madrid—Madrid

15822 Madrid—Alicante

15194 Madrid—Dos Hermanas

6079 Sevilla—Barcelona

4319 Valencia—Madrid

4866 Avila—Segovia

3207 Gijón—Barcelona

26609 Pontevedra—Barcelona

3550 Sevilla—Jaen

17905 Madrid—Barcelona

vendidos en las Administraciones de Málaga:

11411	11527	12242	12162	12556
13541	13337	14503	17675	17532
19759	20079	20989	20083	21745
21841	21689	21568	21688	22931
23249	23247	25540	25569	25535
2136	3649	4966	5225	8115
8767	9955	10556	10341	11363
11725	11236	11418	25558	26699
27736	27052	31681	21765	31751

Litigio liberal

Ha quedado definitivamente acordado que el procedimiento que se emplee para la designación de jefe del partido sea la convocatoria de una asamblea de diputados y exdiputados, senadores y exsenadores liberales.

La ponencia encargada de redactar la convocatoria la componen los Sres. López Puigcerver y conde de Romanones.

Sobre el mismo tema

El conde de Romanones visitó al marqués de Armiño para participarle la resolución, que no ha sido del agrado del expresidente del Congreso.

Este á su vez ha visitado á Amós Salvador para tratar del mismo asunto.

Asamblea liberal

Personas de reconocida representación y valía dentro del elemento liberal consideran desacertado el acuerdo definitivo sobre el procedimiento para elegir jefe y opinan que sería preferible dividir el partido en dos fracciones, Moneristas y Moretistas, verificando luego una conjunción.

Ya he teleografiado la actitud de Moret, transigente con la gefatura de Montero si la asamblea la vota; en cambio se dice y aun afirma que si la designación recayera en aquel, tanto Montero Rios como sus amigos se retraerían.

El conde de Romanones ratifica que su carta tendía á evitar las disgregaciones del partido y sin desconocer las facultades de las representaciones, exige la designación de un jefe cuya autoridad esté robustecida por la voluntad de una asamblea y no por un círculo de amigos.

Dúbase que el domingo pueda convocarse la minoría.

Ponencia liberal

La ponencia liberal ha acordado señalar la fecha del 15 de Noviembre para la celebración de la asamblea donde se ha de elegir el jefe del partido.

También acordó redactar el Regla-

mento porque ha de regirse dicho acto y que se compondrá de doce artículos.

Detalles del procedimiento

La votación será secreta.
El jefe deberá ser elegido por las dos terceras partes de los sufragios que se emitan y si no obtiene este número, se encargará de proponerlo una comisión.

Propósito de Moret

Personas allegadas al Sr. Moret aseguran que éste se encuentra dispuesto á aceptar la jefatura que designe la mayoría, sea ésta la que fuere.

Proyectos censurados

Pablo Iglesias en su nombre y como intérprete del partido que representa, censura enérgicamente los proyectos de leyes sociales leídos en el parlamento, llegando á calificarlos de obra funesta.

De Gracia y Justicia

Se asegura que transcurrido el periodo electoral se hará una extensa combinación en el personal de la magistratura, figurando desde luego en el proyecto las audiencias de Madrid y Pamplona.

Consejo de ministros

En el consejo de ministros celebrado hoy, los Sres. Martitegui y García Alix dieron cuenta de los telegramas oficiales recibidos de Bilbao, cuyo contenido es satisfactorio.

Acordóse felicitar al general Zapino por el favorable éxito de sus gestiones y dejar á su iniciativa y cálculo el levantamiento del estado de guerra.

Cuerpo consular

En el proyecto de reforma del cuerpo consular se aumenta la categoría de los cónsules generales y se facilita la jubilación de los mismos creando al propio tiempo agregados y agentes comerciales.

Patentes

El ministro de Hacienda ha acordado que los médicos tributen patentes, cesando la agremiación.

Nombramiento

Ha sido nombrado Rector de la Universidad Central, Campoameno.

Presupuestos

La comisión de presupuestos ha aprobado el respectivo al Ministerio de la Gobernación, habiendo presentado voto particular el Sr. Torres Vélez.

Villaverde no ha asistido á la reunión por tener que presenciar una conferencia entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Burgos.

Rumores desmentidos

Los rumores que vienen circulando desde hace unos días referentes á la aproximación de Canalejas hácia Montero Rios, han sido desmentidos por este último conceptuándolos impropios de personas serias.

Diputados republicanos

Han salido para Valladolid los señores Salmerón, Muro, Boffl y Anglés con objeto de asistir á un mitin electoral.

Servicio obligatorio

Se ha reunido la comisión del servicio obligatorio bajo la presidencia Sr. Canalejas deliberando sobre distintos extremos referentes á esta cuestión.

El ministro de la Guerra se muestra conforme con las enmiendas presentadas.

El martes próximo se reunirá nuevamente la comisión.

CONGRESO

Comienza la sesión á las dos y cincuenta minutos de la tarde.

Preside el marqués de Figueroa. El presidente del Consejo lee los despachos telegráficos recibidos de Bilbao que anuncian la terminación de la huelga y por ello la solución del conflicto.

El marqués de Urquijo se felicita de la noticia; asegura, recalándolo, que las bases de concordia son las mismas que él propuso y termina por interesar del gobierno que procure el planteamiento de reformas encaminadas al mejoramiento económico de aquellos obreros.

El Sr. Villaverde estima que no es ocasión de discutir la originalidad de la paternidad de esas bases, añadiendo que el gobierno se ha anticipado á toda otra iniciativa presentando tres proyectos que han de solucionar los conflictos que surjan entre el capital y el trabajo.

El Sr. Azeárate manifiesta que en el conflicto de Bilbao ha habido una imposición de la opinión pública y ruega por lo tanto al Gobierno que cuantos procedimientos se sigan con motivo de aquellos hechos, lo sean por el fuero ordinario.

El Sr. Villaverde replica, que el Gobierno, sin comprometerse á nada por adelantado, procurará atender el ruego.

El Sr. Casa Torres solicita que se proteja al Sr. Torres Quevedo, inventor de aerostatos.

JUNTA DEL PUERTO

ESTADO de la recaudación obtenida por Arbitrios de Puerto en la segunda quincena del mes de Junio, que esta Junta publica en cumplimiento de acuerdo de la misma.

TONELAGE

CLASIFICACION	Núm. de buques entrados y salidos	Número de toneladas de adeudo	Total recaudado PSESETAS
Descarga	48	3,985,557	1,579'58
Carga	103	14,763,089	6,288'29
TOTALES	151	18,748,646	7,867'87

MERC. DERIAS

CLASIFICACION	Peso ó medida de las mercaderías KILÓGRAMOS	Total recaudado PSESETAS CÉNTIMOS
Importación	2,886,743	4,759,33
Exportación	6,839,978	5,345,22
Trasbordos	83,199	45,33
TOTALES	9,769,920	10,149,88

Málaga 1.º de Julio 1903.—El Secretario Contador, Joaquín A. del Olmo.—V.º B.º, El Presidente, José Nagel Disdier.

El Sr. Gasset ofrece que el Gobierno se ocupará de este asunto.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley sobre suplementos de crédito.

El Sr. García Alix contesta al señor Pallarés sobre la extralimitación de atribuciones que le imputó.

El ministro de marina rechaza las censuras que ayer le dirigió el señor Seoane, negando que procurara evitar que se exijan responsabilidades pues el Reina Regente se construyó en Inglaterra.

Todos los barcos del mundo son defectuosos, algunos adolecen de enormes vicios, de los que no son responsables los ingenieros navales de España y afirma que de lo dicho ayer debe deducirse que los sacrificios del país son estériles.

El señor Seoane.—Completamente. El señor Cobián.—Cuando así se afirma será para presentar pruebas; ruega que patente las faltas del «Victoria» y del «Alvaro de Bazán», para corregirlas si aún es tiempo dentro de sus atribuciones. Niega que el «Princesa de Asturias» carezca de velocidad, ni tenga un andar de 18 y 3/4 millas, puesto que aún no se han verificado las pruebas; no culpe pues á los ingenieros navales; á quienes tengo la obligación de defender.

Afanoso S. S. por acumular cargos dijo que el «María de Molina» se construyó en los arsenales del Estado, siendo así que fué construido en un arsenal particular. Busque S. S. datos en el Boletín del ministerio para beber en mejores fuentes.

Asiste al debate el almirante Beranger.

Suscitase un vivo incidente al calificar Cobián de imprudencia que se trate de estos asuntos vistiendo uniforme.
El Sr. Seoane. Peor es facilitar antecedentes inexactos. No censuro á los ingenieros, censuro los defectos de los buques, debiendo el señor ministro corregir las deficiencias del anuario.

El Sr. Cobián. Se rectificarán pero también S. S. ha debido guiarse por la «Gaceta» y no por los anuarios.
El Sr. Seoane. Ni el país ni yo tenemos ocasión de leer el Diario oficial, ateniéndonos en lo que se refiere al estado de la marina al único documento oficial. Lamento que los buques que rechazaron otras naciones por malos y por caros los compráramos nosotros pagando doble de su valor.

El Sr. Cobián: ¿Pero qué responsabilidad tengo yo en eso? ¿Ha sucedido ahora?

El Sr. Seoane: Cuando estaba S. S. en la oposición bien pedía responsabilidades, y ahora contrariamente, me censura porque adelanto juicios sobre los defectos de buques no terminados. Pondría el cuello á que tendrán estos más defectos que aquellos. No ataco al cuerpo de ingenieros, pido sólo que se castigue á los culpables de las deficiencias comprobadas en los buques que se han construido durante los últimos treinta años, sin que sea obstáculo la altura de su categoría.

Rectifican ambos oradores, dándose por terminado el incidente.

Se entra en la orden del día.

Empieza la discusión de los presupuestos.

El Sr. Vicent dice que el presupuesto de la presidencia era antes de 55.000 pesetas y ahora es de 87,000 lo que extraña por hallarse al frente del departamento la cabeza visible de la unión nacional. (Rumores)

Termina la sesión á las ocho y cuarenta minutos.

SENADO

Empieza la sesión á las tres y media de la tarde.

Preside el general Azcárraga, hallándose en el banco azul los ministros de la Guerra y Estado.

Léense varios telegramas del gobernador militar de Bilbao, participando que ha quedado solucionado el conflicto obrero.

Jura el cargo el obispo de Guadix.

El Sr. Lopez Mora se lamenta de

que solo esté representado el gobierno en la Cámara por los señores conde de San Bernardo y Martitegui. Lee á seguida un periódico del Ferrol que señala desperfectos en el dique de Mahón y en el crucero «Carlos V».

El ministro de Estado promete ponerlo en conocimiento del Sr. Cobián.

Prensa

Dice «El Imparcial» que en la reunión de la junta electoral republicana de Madrid, acordóse la designación de candidatos, entrando en la combinación los federales.

Respecto á los rumores de retraimiento de los republicanos, estima que pudiera ser una habilidad y que desconfiando de la lucha legal y por temor á un fracaso, trataran de disimular el fiasco con un golpe de efecto, que después de todo sería ineficaz de puro inocente, pero si obedeciera á una justificada protesta por las torpezas del gobernador en la preparación de los chanchullos para falsear el sufragio, entrañaría extraordinaria trascendencia y sería un golpe mortal para el gobierno.

Apercíbese pues el Sr. García Alix no dando lugar á que los adversarios cubran su fracaso probando la comisión de arbitrariedades.

«El Liberal» publica un artículo titulado «Al fin» diciendo que el gobierno á través de sus optimismos vislumbra horizontes nebulosos.

«La Correspondencia» declara que la situación se agrava; que 40.000 obreros hambrientos pedían pan y que solo la templanza de la autoridad militar ha podido evitar ayer nuevas carretadas de muertos y heridos.

Las ciudades apercíbense á realizar un acto de solidaridad y la masa obrera á punto de morir de inanición dispuestos estaban á sufrir cualquier otro género de muerte. Por fortuna presidió un criterio de equidad.

Zappino participó á los patronos que iba á retirar las fuerzas de la zona minera y reconcentrarlas en la ciudad, resolviendo en su vista los patronos ceder de sus intranquilidades.

Si el gobernador hubiera procedido de este modo al tiempo debido no se habría derramado una sangre que debe caer sobre su cabeza.

Queremos poner enmienda y contamos para ello con la buena voluntad de todos, pero exigimos la intervención de las Cortes con el fin de que el armisticio sea la paz obteniéndose sanciones legales y no concesiones gratuitas.

Bolsa de Madrid

	Día 31	Día 30
4 p. % interior contado	77'15	77'20
Id. fin de mes	77'20	77'25
Id. fin próximo	77'35	77'40
5 p. % amortizable	97'25	97'25
Id. fin de mes	00'00	00'00
5 p. % en carpetas	000'00	00'00

Precios de pasas

Table with 2 columns: Item name (Imperial, Royaux, Cuartas, etc.) and Price (Rs.).

Precios de almendras

Table with 2 columns: Item name (Almendra larga, Almendra corta) and Price (Rs.).

Sección Oficial

Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de Sanidad.—Dando conocimiento a

las autoridades sanitarias que ha aparecido la peste bubónica en Smirna (Asia Menor). Gobierno civil de la provincia de Málaga. Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga.—Anuncios y edictos. Tesorería de Hacienda.—Edictos. Jefatura de Minas del distrito de Málaga. Dando conocimiento de haber quedado fenecidas y sin curso varias minas. Administración municipal.—Edictos de varios ayuntamientos constitucionales. Partido judicial de Gaucín.—Tarifas de las especies de consumos no gravadas, que se propone utilizar este ayuntamiento, para cubrir el déficit del presupuesto de 1904. Ayuntamiento constitucional de Villanueva del Trabuco.—Tarifa de los artículos que la Junta municipal de esta villa ha acordado gravar para cubrir el déficit del presupuesto de 1904. Administración de Justicia.—Edictos de varios juzgados. Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga.—Relación de las minas presentadas durante el tercer trimestre del año de 1903.

Comandancia de Marina de la provincia de Málaga.—Relación nominal y filiada de los individuos que cumplan 20 años de edad en el próximo de 1904, que deban ingresar en el alistamiento de 1905.

Movimiento marítimo

Buques entrados ayer: Vapor español «Sevilla», capitán Bachs, con carga general del Peñón. Id. id. «James Haynes», capitán Díaz, con carga general de Ceuta. Id. id. «Cabo Creux», capitán Beitia, con carga general de Algeciras. Id. id. «Sevilla», capitán Pareja, con carga general de Almería. Id. id. «Ciudad de Mahón», capitán Ruidavets, con carga general de Melilla. Id. id. «Iberia», capitán Jansón, con carga general de Almería. Buques despachados: Vapor español «Gabriel Rius», con carga general para Barcelona. Id. id. «Florencio Rodríguez», con carga general para Cádiz. Id. id. «Sevilla», con carga general para Cádiz. Id. id. «Cabo Creux», con carga general para Motril.

Id. id. «Vinipeda», con carga general para Liverpool. Id. id. «Tordera», con carga general para Liverpool. Id. id. «Franco», con carga general para Havre. Id. danés «Amo», con carga general para Lisboa. Goleta española «Viana Cárdenas», con carga de ladrillos para Gibraltar. Land español «Rápido», con carga general para Albuñol. Buques que se esperan: «Campeador», para Londres y Amberes. «Zieten», para Southampton. «Burgundia», para Nueva York. «Torre del Oro», para Almería. «Régulus», para Finlandia. «Puerto Rico», para Barcelona. «Argentino», para Barcelona. «Stromboli», para Göttingen. «Gernet», para Londres. «Leo», para los puertos de Finlandia. «Hohenzollern», para Nápoles. «Fluvián», para Liverpool. Estado del mar en el día de ayer: Picado. Hoy saldrá de nuestro puerto con rumbo a Poniente el cañonero guarda-costas «Martín A. Pinzón».

En el vapor correo «Sevilla» llegaron 20 pasajeros, en el «James Haynes» 3, en el «Cabo Creux» 3, en el «Sevilla» 9, en el «Ciudad Mahón» 13. Total, 48 pasajeros.

NOTAS ÚTILES

Fotógrafos: Cappa (A.), Santa María, 8. Osuna (Miguel), Castelar, 4. Rey (M.), Plaza de la Constitución, 42 y u-A. tonio Luis Carrión, 14 al 18. Consignatarios de vapores: Baquera y C.ª (Vicente), Alameda Principal, 38. Gómez Gómez (Pedro), Plaza de los Moros, 22. Gross y C.ª (Federico), Canales, 9. Pacheco Hermanos, Alameda Principal, 26. Roose (Juan), Alameda Principal, 1. Fondas y Hoteles: Hotel Bristol, Alameda, 27. Antigua Perla, San Juan de los Reyes, 9. Hotel Roma, Carvajal. Hotel Victoria, Marqués de Larios, 9. Fonda «La Británica», Herrería del Rey, 24. Fonda «La Victoria Chica», Andrés Mellado, 1. Tipografía Zambrana

Licor del Polo de Orive. Rhum quinquina Habana. Petróleo Sol para el Cabello. Loción de violetas. Agua Florida y Colonia.

Tintes para el Cabello. Polvos Simón y Condray. Esencias y Jabones. Polvos dentífricos. Cremas y Cosméticos, etc.

Borlas y Esponjas. MOLOPA. Fabricantes destiladores de Aguadientes Anisados, Ginebra, Cognac, Ron y toda clase de licores.

LA RIOJANA. Fábrica de Chocolates á Vapor. Leovigildo García Fernández. Depósito Central y Oficinas: Marqués de Larios, 1.—MALAGA. Especialidad en Cafés superiores en (Grano, de Moka, Puerto Rico y otras procedencias crudos y tostados, Tés, Canelas, Bombones, Napolitanas, Chocolatinas y otros artículos análogos.

LOS MONTILLANOS. Establecimiento de Bebidas de FRANCISCO BELLIDO. (Antigua casa de JOSÉ MARQUEZ). PASAGE DE ALVAREZ núm. 5. MANZANILLAS DE ARGUESO.—Vinos de las mejores marcas.—Verdaderas Soleras de Montilla, y el renombrado Anis MONTES.—Cenas económicas y Café selecto á 10 céntimos.

RUIZ Y ALBERT MALAGA. CRIADORES-EXPORTADORES DE VINOS FINOS DE MÁLAGA. Fabricantes destiladores de Aguadientes Anisados, Ginebra, Cognac, Ron y toda clase de licores.

La Estrella. CERVECERIA POPULAR. Marqués de Larios, esquina á la de Alarcón Luján. Cervezas de la Gran Fábrica LA ESTRELLA, de Gijón. ESTOMACALES.—HIGIÉNICAS.—NUTRITIVAS. Chop, 10 céntimos.—BOCK, 16 cts.—DOBLE, 26 cts. Se sirven heladas y á temperatura natural. REFRESCOS, APERITIVOS.—VINOS esquisitos de Joréz y Málaga. Marqués de Larios, esquina á la de Alarcón Luján. Servicios gratuitos de prensa, recado de escribir y Guitas comerciales, marítimas y ferroviarias á los parroquianos.

Quiéren Vds. tener un 20 por 100 de beneficios? COMPREN EN EL ESTABLECIMIENTO DE DON MIGUEL DEL PINO denominado La Victoria. Donde encontrarán por la tercera parte de su valor los tan acreditados Jamones de PANDO, Avilés, Iportel y York; Salchichón, Chorizos, Longanizas y todo lo concerniente al ramo de Ultramarinos.

GONZALEZ HERMANOS. Vinos finos de todas clases. Servicio á domicilio. FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS. Escritorio y Botería. Despacho de Vinos y Cervecería. Calle de Moreno Monroy, 20 y 22. Teléfono núm. 853. MALAGA.

Meritorio. Se ofrece para oficina, con buenas referencias. Informará don Juan Heredia Torres, calle Pavia, 5. Manuel Gamito Diaz. Verdaderas composturas de máquinas de Coser. Compra y venta de usadas. MURO PUERTA NUEVA núm. 1 (Frente al derribo).

A los bienhechores de la humanidad. Se desea vender la propiedad y existencias de un producto único en su clase y que está en venta en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza y Málaga. En esta Administración darán más detalles.

SECCION DE CARNECERIA. Carne de Vaca, con hueso. 1,50 libra. Carne de Vaca, sin hueso. 2,50. Carne de Vaca en limpio, para Vistek. 2,50. Ternera de pecho y esparquilla. 2,50. Ternera de vacío y chuletillas. 3,25. Tocino salado. 1,50. Tocino añejo. 1,75. Huevos añejos. 1,40. Costillas añejas. 2,50. Morcilla Extremeña. 2,50. Morcilla de Montefrío. 2,50. Morcilla de Málaga. 1,75. Queso de pura sangre de cerdo para freír. 0,50. Manteca refinada. 1,75.

AGUSTÍN PAREJO, 11 MÁLAGA. ZAMBRANA HERMANOS IMPRESORES. Especialidad en la edición de obras científicas, literarias, de enseñanza, etc., etc. Circulares, ptecos corrientes, facturas, membretes, B. L. M., sobres, oficios, carteles, programas, periódicos y folletos.

En la Administración de imprenta de este diario, Agustín Parejo, 11, se admiten esquelas mortuorias, para su inserción en este diario, hasta las cuatro de la madrugada.

ULTRAMARINO DE ANA TORRES MARTOS OLLERIAS, 76. En este nuevo Establecimiento de Ultramarinos encontrarán sus favorecedores un extenso surtido tanto en los artículos concernientes al ramo como gran variedad en conservas á precios de fábrica. Pan á 35 céntimos el kilo.

ESPECTACULOS. TEATRO CERVANTES.—Compañía cómica-dramática de Carmen Cobeña. Función para hoy. El drama DON JUAN TENORIO. Entrada de tertulia, 75 céntimos.—Paraiso, 50.—A las ocho. TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica-dramática de D. Manuel Espejo. Función para hoy. El drama DON JUAN TENORIO. Entrada general, 55 céntimos.—A las ocho y media.

Taller de Carpintería de Antonio Zambrana.-Agustín Parejo, 4. Teléfono 125

Folletín de EL POPULAR (7) ALEJANDRO DUMAS (padre) AMAURY. sitio que tú me lo digas para creerlo. —Si embargo, es así, querido amigo... ¡Si... sí... desgraciado... muy desgraciado!... Y me parece que cuando nuestros amigos son desgraciados, es menester dejarlos solos con su dolor. Felipe, nunca has sido desgraciado sino comprendes esto. —Lo comprenda ó no, cuando me pides alguna cosa, Amaury, sabes que mi costumbre es hacerla. Deseas estar solo; debó marcharme. ¡Adiós! ¡adiós! —¡Adiós!—dijo Amaury dejándose caer en un sillón. Cuando Felipe salía, le dijo: —Preven á mi ayuda de cámara que no estoy en casa para nadie y que le prohibo entrar mientras no le llame. No quiero ver ni una figura humana. Felipe hizo seña á su amigo de que iba á desempeñar esta comisión, y, después de haberlo ejecutado así, se retiró, procurando inútilmente adivinar qué circunstancia rara habria sumergido á Amaury en tan profundo acceso de misantropía. Respecto á Amaury, en cuanto se vió solo apoyó su cabeza en sus manos

tratando de recordar qué podía haberle atraído la cólera de su tutor, pero sin hallar nada en su memoria, por más escrupulosamente que la interrogaba, que pudiese darle la explicación de aquella cólera inesperada que de repente había descargado sobre él; y sin embargo, en un instante repasó toda su vida pasada, día por día. Amaury, según ya hemos dicho, era uno de esos jóvenes dotados favorablemente bajo todos aspectos. La naturaleza, al crearle, le había hecho hermoso, elegante y distinguido, y su padre, al morir, le había dejado un nombre antiguo que había adquirido su lustre monárquico en las guerras del imperio, una fortuna de más de millón y medio confiada á los cuidados de Avriigny, uno de los médicos más acreditados de la época y á quien una antigua amistad ligaba con su padre. Además había visto su capital, hábilmente manejado por su tutor, aumentarse en una tercera parte entre sus manos. Pero como si no fuese bastante el que Avriigny se hubiera ocupado con cuidado de los intereses pecunarios de su pupilo, había velado él mismo sobre su educación, como hubiera velado sobre la de su propio hijo. Resultó de aquí que Amaury, educado al lado de Magdalena, á quien sólo llevaba tres ó cuatro años de edad, había experimentado una profunda ternura por aquella que le miraba como á su hermano, y un amor más que fraternal por la que había llamado por largo tiempo su hermana.

Así es que desde su más tierna edad los dos niños habían formado en la inocencia de su alma y en la pureza de su corazón, el hermoso proyecto de no separarse nunca. El amor inmenso que Mr. de Avriigny había tenido á su mujer, muerta á los veintidós años del pecho, continuaba en su hija única; el sentimiento paternal que Amaury conocía haberle inspirado, hacia que los jóvenes no hubiesen dudado un instante del asentimiento de Mr. de Avriigny. Todo, pues, había concurrido á mecerlos en la esperanza de un solo é igual porvenir, y este era el objeto eterno de sus conversaciones desde que ambos habían consultado su corazón. Las ausencias continuas de Avriigny, que estaba obligado á consagrarse casi enteramente á su clientela, al hospital cuyo director era, al Instituto de que era profesor, les dejaban el tiempo necesario para construir esos encantadores castillos de naipes á los cuales la memoria de lo pasado y la esperanza del porvenir dan aparente solidez de granito. Magdalena había cumplido dieciséis años y Amaury veintidós, cuando se alteró el carácter, ordinariamente tan dulce y tan sereno, de Mr. de Avriigny. Al principio se creyó que este cambio era causado por la muerte de una hermana á quien quería mucho y que dejaba una hija de la edad de Magdalena, su amiga constante y la compañera de sus estudios y de sus juegos. Pero los días y los meses transcurrieron, y el tiempo, lejos de aclarar el semblante de Mr. de

Avriigny, lo oscurecía más y más, y, cosa extraña, Amaury era quien pagaba siempre su mal humor, que de vez en cuando rafejaba, sin saber cómo ni por qué, sobre Magdalena, aquella niña tan adorada en quien Avriigny había derramado ese tesoro de amor que encierra sólo el corazón de una madre. Luego, por una rareza tan incomprensible como la que hemos dicho, la loca y alegre Antonieta parecía haber llegado á ser su favorita, y que había heredado de Magdalena el privilegio de decirlo todo. Había más: Mr. de Avriigny elogiaba sin cesar á Antonieta delante de Amaury, y más de una vez le había dado á entender que Amaury llegaría á compartir sus intenciones, abandonando los proyectos que él mismo había formado en otro tiempo acerca de su pupilo y Magdalena, para volver sus miras hacia el lado de esta sobrina que había hecho venir á su casa, y en la cual parecía haber concentrado toda la parte visible de sus afecciones. Sin embargo, Amaury y Magdalena, ciegos por la costumbre, no habían visto en estas extravagancias de Mr. de Avriigny sino contrariedades momentáneas, y no un dolor real. Permanecían, pues, en su confianza casi completa, y un día jugaban como dos niños que eran todavía, dando vueltas en torno á la mesa de billar, Amaury queriendo conquistar una flor y Magdalena defendiéndola, cuando de pronto se abrió la puerta y apareció Mr. de Avriigny.

—¡Muy bien!—dijo con esa aspereza que principiaba á notarse en sus palabras—¿que significan esas niferias? ¿Tienes todavía diez años, Magdalena? ¿No tiene usted más de quince, Amaury? ¿Creen ustedes que corren todavía sobre el castillo de Leoville? ¿Por qué quiere usted cojer esa flor que Magdalena tiene razón de negarle? Yo creía que solo los pastores y las pastoras de la ópera hacían esos pasos coreográficos; parece que estaba equivocado. —Pero, padre mio—dijo Magdalena, que creyó al principio que su padre se chanceaba, pero que no tardó en conocer que estaba verdaderamente serio:—pero padre mio, ayer todavía... —Nada tiene que ver ayer con hoy, Magdalena,—replicó secamente Monsieur de Avriigny:—obedecer así al pasado, es abdicar del porvenir, y puesto que rehacen ustedes con tanto gusto lo que han hecho, les preguntaré por que han renunciado á sus juguetes y á sus muñecas. Si no ven que con la edad cambian los deberes y las conveniencias, yo me encargaré de recordárselo. —Pero, mi querido tutor—replicó Amaury—me parece que nos trata usted muy severamente, y que nos considera demasiado niños. Recuerde usted que muchas veces me ha dicho usted que una de las plagas de nuestro siglo era que los niños querían hacerse hombres. —¿Le he dicho eso á usted, caballero? Acaso sea cierto respecto de los